

**Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo del Circuito de Barranquilla**

FIJACIÓN EN LISTA APELACIÓN DE AUTO

Para los efectos del artículo 326 del C.G.P. se fija en lista el presente proceso, a fin de correr traslado del recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte ejecutante

<i>RADICACIÓN</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>DEMANDANTE (S)</i>	<i>DEMANDADO (S)</i>	<i>PROVIDENCIA APELADA</i>
2008-00185	EJECUTIVO	AQUILINA ANTONIA DE AVILA BARANDICA	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	AUTO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Fijado hoy, 19 de abril de 2022, a las 8:00 A.M.

Desfijado hoy, 19 de abril de 2022, a las 5:00 P.M.

Oswaldo Daniel Díaz Pérez
Secretario